



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	2.2
Vigencia	20/10/2015

Unidad Ejecutora:

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Título del proyecto de investigación:

Trabajo y bienestar en cuestión. Cambios y desafíos en torno a las políticas públicas dirigidas a las clases populares en Argentina.

Programa de acreditación:

PROINCE

Director del proyecto: Carolina Alejandra Rosas

Integrantes del equipo: Javier Martín Toledo, Pablo Granovsky
y María Mercedes Torres Salazar

Fecha de inicio:

1 de enero de 2018

Fecha de finalización:

31 de Diciembre de 2019

Sumario

1. Identificación del proyecto de investigación.....	p. nº 2
2. Composición del equipo de investigación.....	p. nº 3
3. Plan de investigación.....	p. nº 7
4. Presupuesto solicitado.....	p. nº 25

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN			
1.1 Programa de acreditación	PROINCE (Programa de Incentivos. SPU-ME)		x
	CyTMA2 (Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones. UNLaM)		
1.2 Modalidad de ejecución	Unidepartamental		x
	PIDC (Programa de Investigación con Dependencia Compartida)		
	PDTs-UNLaM (Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social-UNLaM)		
1.3 Unidad Ejecutora en la cual se presenta el proyecto	Departamentos	Humanidades y Ciencias Sociales	x
		Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	
		Ciencias Económicas	
		Derecho y Ciencia Política	
		Ciencias de la Salud	
	Escuelas	Escuela de Posgrado	
	1.4 Unidad/es Académica u Órgano/s de Gestión/Dirección que participan en la elaboración del proyecto de investigación bajo la modalidad PIDC	Secretarías	General
Académica			
Ciencia y Tecnología			x
Extensión			
Administrativa			
Legal y Técnica			
Informática y Comunicaciones			
Planeamiento y Control de Gestión			
Transferencia de Servicios			
Institutos		Cooperación Internacional	
		Medio Ambiente	
		Medios de Comunicación	
Escuelas		Formación Continua	
1.5 Otra entidad participante en el proyecto externa a la UNLaM			
1.6 Entidad/es demandante/s y/o adoptante/s externas a UNLaM			
1.7 Título del Proyecto	<i>Trabajo y bienestar en cuestión. Cambios y desafíos en torno a las políticas públicas dirigidas a las clases populares en Argentina.</i>		
1.8 Programa de investigación	PROINCE		
1.9 Línea de investigación	Investigación Aplicada		
1.10 Apellido y Nombre del Director de proyecto	Carolina Alejandra Rosas		
1.11 Apellido y Nombre del Co-Director de proyecto			
1.12 Fecha de inicio	1 DE ENERO DE 2018		
1.13 Fecha de finalización	31 DE DICIEMBRE DE 2019		

2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

2.1 Director de proyecto	Apellido y nombre	Rosas, Carolina Alejandra	
	CUIL	27-21943800-7	
	Máxima titulación alcanzada	Doctora	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	x
		Jefe de Trabajos Prácticos	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	x
		1 Básica	
0 Ad-Honorem			
Dependencia donde tiene la designación docente actual	Departamento de humanidades y ciencias sociales		
Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	14 hs.		
Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	2		
Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	5648		
Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	27-03-2018		
Participa como investigador en CONICET-CIC- INTA-INTI-CNEA u otros	Si		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	Toledo, Javier Martin	
	CUIL	20-22081976-1	
	Máxima titulación alcanzada	Licenciado	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	X
		Jefe de Trabajos Prácticos	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	X
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	
1 Básica			
0 Ad-Honorem			
Dependencia donde tiene la designación docente actual	Departamento de humanidades y ciencias sociales		
Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	14 hs.		
Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	4		
Nro. de resolución de la última categoría	5648		

	asignada por la SPU			
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	27-03-2018		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros			
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	Granovsky, Pablo		
	CUIL	20-22809134-1		
	Máxima titulación alcanzada	Magister		
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito		
		Profesor Consulto		
		Profesor Titular		
		Profesor Asociado		
		Profesor Adjunto		X
		Jefe de Trabajos Prácticos		
		Auxiliar de 1ra		
		Auxiliar de 2da		
		Bedel		
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato		
		6 Exclusiva		X
		5 Tiempo Completo		
		4 Semiexclusiva		
		3 Parcial		
		2 Simple		
		1 Básica		
	0 Ad-Honorem			
Dependencia donde tiene la designación docente actual	Departamento de humanidades y ciencias sociales			
Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	14hs.			
Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	4			
Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	5648			
Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	27-03-2018			
Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros				
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	Torres Salazar, María Mercedes		
	CUIL	23-16763628-4		
	Máxima titulación alcanzada	Licenciatura		
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito		
		Profesor Consulto		
		Profesor Titular		
		Profesor Asociado		
		Profesor Adjunto		
		Jefe de Trabajos Prácticos		X
		Auxiliar de 1ra		
		Auxiliar de 2da		
	Bedel			
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato		
		6 Exclusiva		
		5 Tiempo Completo		
		4 Semiexclusiva		
		3 Parcial		X
2 Simple				

		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	Departamento de humanidades y ciencias sociales	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	8 hs.	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos		
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Participa como investigador en CONICET- CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.4 Investigador Externo a la UNLaM	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET- CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.5 Asesor-Especialista Externo a la UNLaM	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET- CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.6 Graduado de la UNLaM	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada en la UNLaM		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET- CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.7 Alumno de carreras de Postgrado (UNLaM)	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET- CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
	Carrera que se encuentra cursando		
	Cantidad de materias aprobadas		
	Porcentaje de materias aprobadas		
2.8 Alumno de carreras de grado (UNLaM)	Apellido y nombre	Díaz Torrecilla, Lucia Daniela	
	CUIL	23-39268224-4	
	Carrera que se encuentra cursando	Relaciones Laborales	
	Departamento Académico de la UNLaM	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Cantidad de materias aprobadas	24	
	Porcentaje de materias aprobadas	68.57	
	Ayudante alumno	No	
2.9 Personal de apoyo técnico administrativo	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Dependencia donde tiene la designación docente/no docente actual		

Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto:

Modalidad de integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	Carolina A Rosas	14hs
Docente-investigador UNLaM	Javier M Toledo	14hs
Docente-investigador UNLaM	Pablo Granovsky	14hs
Docente-investigador UNLaM	María Mercedes Torres Salazar	8hs
Alumno de carreras de grado (UNLaM)	Lucia Daniela Díaz Torrecilla	4hs

3. PLAN DE INVESTIGACIÓN

3.1 Resumen del Proyecto:

Las políticas públicas orientadas a los sectores populares conforman en la actualidad una multiplicidad de esfuerzos tendientes a asegurarles bienestar social y una inserción satisfactoria en el mercado de trabajo. Conscientes de lo anterior, aquí partimos de considerar que sólo el conocimiento de las especificidades socioculturales y de las expresiones de determinadas poblaciones (es decir, el conocimiento producido “desde abajo”), garantizará un buen diseño de políticas públicas (es decir, para una mejor intervención “desde arriba”). Ello, sin opacar la necesidad de considerar los aspectos técnicos, procedimentales y metodológicos de intervención que permitan considerar las “complejidades” de las intervenciones actuales en el eje política pública-sectores populares.

Este proyecto de investigación se propone analizar los cambios ocurridos en los últimos años en los marcos conceptuales y en las prácticas que el Estado argentino lleva adelante para gestionar el trabajo y el bienestar de los sectores populares. Más específicamente, por un lado buscamos caracterizar las transformaciones en las prácticas de gestión de las políticas de formación en las últimas dos décadas, considerando como eje analítico el protagonismo sindical en el sistema de Formación Profesional. Por otro lado, abordaremos los cambios ocurridos en la política social (Plan Más Vida) en cuanto a la relación laboral establecida entre el Estado y las efectoras de dicha política pública. Finalmente, nos detendremos en los procesos evaluativos de las políticas sociales, en ámbitos gubernamentales como no gubernamentales. Para cumplir con los objetivos emplearemos una metodología cualitativa.

3.2 Palabras clave: **Políticas públicas, trabajo, bienestar, sectores populares argentinos**

3.3 Tipo de investigación:

3.3.1 Básica: X

3.3.2 Aplicada:

3.3.3 Desarrollo Experimental:

3.4 Área de conocimiento (código numérico y nombre): 5000 Sociología

3.5 Disciplina de conocimiento (código numérico y nombre): 5006 Organización Social, Estructura e Instituciones

3.6 Campo de aplicación (código numérico y nombre): 5007 Población

3.7 Estado actual del conocimiento:

Las políticas públicas pueden ser concebidas como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público identifica la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema” (Tamayo Sáez, 1997: 283). A su vez, de la implementación de las acciones para hacer frente a dichos problemas sociales participan diversos actores con distintas miradas e intereses, tanto gubernamentales como no gubernamentales que intervienen en distintos

niveles de gobierno y ámbitos (Delgado Godoy, 2009). Lo mismo puede decirse respecto de las tareas de evaluación de una política pública.

Sin embargo las políticas públicas en Argentina, sus presupuestos teóricos y las prácticas de implementación y evaluación, no han permanecido estáticas en las últimas décadas. Por una parte, en las últimas décadas esas transformaciones han sido consecuentes con los cambios que se han presentado en relación al mundo del trabajo. Es decir, en el marco de la denominada crisis del Estado de Bienestar y, más específicamente, ante el consecuente crecimiento de la desocupación estructural, en los años noventa la Argentina, en concordancia con las recomendaciones y los planes ortodoxos de los organismos internacionales, realizó una profunda reestructuración productiva. La misma se basó en políticas de apertura comercial, privatizaciones y desregulación económica.

Esas nuevas políticas produjeron el crecimiento del desempleo abierto, vulnerabilidad, precariedad, e inestabilidad laboral, sumado a la caída de las remuneraciones. Ello se debió, en gran parte, a las políticas de “flexibilización laboral” y al debilitamiento de la capacidad sindical. Consecuentemente, se ocasionó un deterioro de las condiciones de vida en una amplia mayoría de la población.

Luego del año 2003 la estructura económica argentina generó un aumento en la creación de empleo. Esto implicó una importante caída de la tasa de desocupación; aunque debe tenerse en cuenta que una proporción considerable de dicha caída fue resultado de la incorporación de mano de obra con un costo inferior al promedio (asalariados no registrados), lo cual fue posible gracias a la preservación de la estructura normativa heredada de los años noventa (Schorr y Ortiz, 2008).

Este cambio de tendencia quedó reflejado en la fuerte expansión que mostró el empleo agregado y en una tendencia creciente de formalización de trabajadores. Sin embargo, la coyuntura de crisis internacional de 2008-2009 marcó un punto de inflexión en el crecimiento económico y ello tuvo su correlato en la economía local y en el mercado laboral, puesto que éste comenzó a mostrar signos de retraimiento. Esto último se observó en la dinámica del empleo formal que hasta 2007 crecía a tasas constantes, pero en 2008 modificó su dinámica (Vergara, 2010). En consecuencia, pese a la experiencia inédita de crecimiento económico intenso, la informalidad laboral no logró reducirse de modo estructural.

En lo que respecta a la política pública, A diferencia de los años noventa, en la década siguiente se puso en marcha el Plan de Regularización del Trabajo. El mismo tuvo como fin enfrentar el problema de los empleos asalariados no registrados. En lo que respecta a la política de salarios, el gobierno kirchnerista motorizó las convenciones colectivas y produjo incrementos periódicos de salario mínimo, vital y móvil. Además, se pusieron en marcha un conjunto de programas dirigidos a ocupar a trabajadores desocupados, ya sea por medio de actividades de autoempleo o empleo por cuenta propia. Para ello se administró capacitación a los desocupados. Este fue uno de los rasgos más importantes de las políticas laborales puestas en marcha en esos años, y que continúa teniendo vigencia en la actualidad. De esta manera, indica Granovsky (2013), resulta importante este debate sobre la construcción de calificaciones aplicado a las políticas de formación profesional.

Por otra parte, a partir de los años ochenta el Estado argentino comenzó a comprender a una parte de los problemas laborales de los sectores populares como propios del ámbito de lo social, y no ya

como propios del ámbito laboral. Ese cambio paradigmático tuvo también su correlato en la gestión de los problemas de la reproducción de las clases populares, que comenzarían a ser tratados mediante políticas sociales (la llamada lucha contra la pobreza) en detrimento de las laborales (Merklen, 2005). Además, se comenzaron a incorporar lógicas neoliberales de emprendedurismo y de tercerización en las políticas sociales. Al denominar “emprendedores” a los sectores populares, el Estado ahorra porque delega en los pobres la superación de su propia pobreza. Por otro lado, también terceriza estas tareas, dejándolas en manos de Organizaciones No Gubernamentales y Fundaciones privadas o sindicales, entre otras.

No podemos inferir que en estos procesos sociales el Estado está ausente; sino que se verifican formas “adelgazadas” de intervención. Es decir, hay una economía específica de los medios de gobierno del Estado, el cual ahorra, racionaliza y optimiza sus recursos, aprovechándose, sirviéndose de y apelando a la energía de los gobernados mismos (De Marinis, 2011).

Como se observa, en las últimas décadas ha habido cambios en los marcos conceptuales y en las prácticas de implementación y evaluación que el Estado ha desarrollado en relación a la política pública laboral y social. En este proyecto de investigación buscamos aportar a ese campo de estudio a partir de tres problemáticas específicas que se detallan a continuación.

i. Sobre las políticas de Formación Profesional

En el marco de los cambios en las políticas de empleo y formación de las últimas dos décadas, gran parte de los debates actuales sobre la intersección entre los campos de la educación y el trabajo se concentran en poder delimitar una definición de Formación Profesional. Esta es reconocida, siguiendo a Casanova (2003), como una actividad educativa, laboral, tecnológica, de innovación y vinculada a la formación continua. En efecto, la formación profesional es una actividad de tipo educativa, complementaria de otras formas de educación. La misma está orientada al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse en el mundo del trabajo. Es una actividad vinculada a procesos de transferencia tecnológica, innovación y desarrollo de tecnología. También se vincula con las relaciones laborales por su aporte a oportunidades de empleo y trabajo, a la mejora de calidad y productividad y su contribución al diálogo social. (Casanova, 2003). Posee un componente didáctico pero centrado en los aspectos técnicos y tecnológicos, así como una relación estrecha entre contenidos y mundo productivo. La visión actual sobre la Formación Profesional plantea que la misma aporta a las nuevas formas de organización del trabajo y a la gestión de la producción y el trabajo. También se destaca por no enfocarse en calificar para un puesto de trabajo específico sino que potencia competencias aplicables a una variedad de situaciones laborales y áreas ocupacionales.

Es importante la interacción entre Formación Profesional (FP) y las relaciones laborales y también su vinculación con el desarrollo de tecnología y el mercado de trabajo. Complementando este enfoque, Alexin (2006) sigue este vínculo entre mundo laboral y formativo, planteando la necesidad del desarrollo de sistemas de formación continua, lo que puede colaborar en mejorar la calidad de las instituciones laborales, con eje en la integración social y laboral de amplios segmentos socio-ocupacionales, además de su aporte a la dinámica de desarrollo de los sectores productivos vía la calificación de la fuerza laboral.

Pensar este tipo de sistemas requiere incluir también perspectivas como la de la OIT, que puede sintetizarse en lo expresado en la Recomendación 195, en su referencia al tripartismo y al aprendizaje permanente, a las competencias, calificaciones y el concepto de “empleabilidad”. Dicha Recomendación busca el desarrollo de un esquema de orientaciones para el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de FP (Pronko, 2005). Otro concepto importante que seguiremos en esta investigación es el desarrollado por Vargas (2004), para la configuración de esquemas institucionales que articulen mundo del trabajo y mundo educativo es el de Marco Nacional de Cualificaciones.

Para profundizar estas perspectivas en cuanto su modo de abordaje, se considera relevante el planteo de Jacinto (2010), quien señala que se está asistiendo a un quiebre con los patrones tradicionales de integración social en la relación entre educación y trabajo, y en la orientación en las políticas públicas focalizadas en la inserción social de amplios segmentos poblacionales del mercado de trabajo.

Estas transformaciones acentuaron, según la autora, procesos de individualización que condicionan las trayectorias de inserción desde el punto de vista de las instituciones (centros de formación profesional como los considerados en esta tesis) y de los individuos. Por eso ella plantea la necesidad analítica y de las políticas públicas, de vincular los niveles macrosociales, meso y microsociales, los aspectos estructurales, las mediaciones institucionales y las modalidades diversas de subjetivación (Jacinto, 2007), como lo haremos en esta investigación.

ii. El Plan Más Vida y sus efectoras: ejes de la política social en la Pcia de Buenos Aires

Como se ha dicho, a partir de los años ochenta se fueron incorporando lógicas neoliberales en las políticas sociales. Es decir, con el fin de ahorrar recursos, el Estado descansa en la propia energía de las clases populares, y les delega la superación de sus propias situaciones de pobreza. Muchas de estas políticas sociales están dirigidas a promover el cuidado en los sectores populares y suelen depender de la labor no remunerada que las mujeres pobres (denominadas *efectoras* de la política social) realizan en barriadas urbanas degradadas y marginadas. Este tipo de políticas estatales están asentadas en concepciones patriarcales que asocian a las mujeres con los problemas sociales, lo cual está vinculado a su vez con la idea de que existiría una capacidad natural de ellas para resolverlos (Masson 2004).

Los puestos de efectoras de la política social ofrecen pocas posibilidades de movilidad social ascendente, y su existencia delata que el Estado tiene una escasa consideración hacia las mujeres pobres como potenciales trabajadoras con derechos (Faur, 2014). Son estos últimos aspectos los que nos interesa indagar en esta investigación, mediante el abordaje de la situación de las efectoras (denominadas manzaneras y comadres) del Plan Más Vida, de la Provincia de Buenos Aires, en Argentina. Este programa es uno de los ejes principales de la política social del gobierno provincial desde hace más de 20 años (Masson, 2004), y su ejecución depende de miles de mujeres pobres que no son reconocidas por el Estado como trabajadoras. En efecto, el Plan Más Vida de la provincia de Buenos Aires fue creado en 1994 con el nombre Plan Vida, y tuvo como objetivo original disminuir la morbilidad materna e infantil y estimular la participación de la mujer en el cuidado de su salud y la de su familia. Si bien desde su implementación sufrió una serie

de cambios en el diseño original y los objetivos que perseguía (Villalba, 2006), sigue teniendo una gran envergadura; para fines de 2014 incluía a 40.000 manzaneras.

Sobre esta política estatal se han producido diversos estudios. Sin embargo, como veremos a continuación, ninguno de ellos ha cuestionado la situación laboral de las efectoras y las responsabilidades del Estado en ello.

Entre los principales análisis encontramos el de Laura Masson (2004), quien llevó adelante un estudio etnográfico en la Provincia de Buenos Aires y, ponderando una perspectiva de género, analizó las perspectivas de las propias manzaneras en cuanto a las condiciones que una “manzanera” debía poseer, entre otros aspectos. Por su parte, Nicolás Dallorso (2008) estudió las intervenciones de las manzaneras en los conflictos domésticos y barriales. Este autor entiende que esta política es una estrategia de gobierno de la pobreza, que apunta al control social de la vida cotidiana de las clases populares.

Fournier y Soldano (2002) enfocan su atención en las transformaciones identitarias de las manzaneras en su relación simultánea con el Estado y con sus vecinos. En este sentido, se comprende a las efectoras en su doble *status*; es decir, como representantes de la población objetivo y como cara visible del Estado en el barrio. Por otro lado, Zaremborg (2003) discute la imagen reduccionista que suele visibilizarse del rol asumido por estas mujeres (generalmente asociado al clientelismo). La autora expone que aun cuando existe homogeneidad en los rasgos de origen, la intermediación de intereses y necesidades de sectores desfavorecidos por parte de las manzaneras y comadres muestra grandes heterogeneidades.

Sin embargo, estos estudios no han analizado el tema desde la perspectiva de las relaciones laborales; es decir, no profundizan en el hecho de que estas mujeres pobres han sido por muchos años recursos gratuitos del Estado. La perspectiva de género nos permite comprender que el Estado ha sacado provecho de los estereotipos y roles tradicionalmente asignados a las mujeres, al mismo tiempo que discursivamente dice combatir esos estereotipos. Sabemos, además, que esta no es una problemática exclusiva del Estado argentino, sino que también es compartida por otros de la región, como lo ha explicado Isabel Georges (2015) para Brasil. Por lo tanto, en la región se impone una discusión al respecto.

Cabe recordar que una relación laboral formal es un nexo jurídico entre empleadores y trabajadores, que tiene lugar cuando una persona proporciona su fuerza de trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones, a cambio de una remuneración. A través de la relación laboral formal se establecen derechos y obligaciones entre el empleado y el empleador. La misma constituye la condición necesaria para el acceso de los trabajadores a los derechos y beneficios asociados con el empleo, y a la seguridad social. Es, además, una referencia clave para determinar la naturaleza y alcance de los derechos y obligaciones de los empleadores para con sus trabajadores (Neffa, 2000).

iii. La evaluación de la política social en Argentina

Diversos autores en la actualidad sostienen que, tanto en el ámbito académico como en el de gestión de políticas públicas, existe un consenso respecto de la importancia de la evaluación como medio para mejorar la calidad de la intervención en el campo social, ya que se trata de un insumo

necesario para la toma de decisiones adecuadas en pos del logro de los objetivos planificados (Vázquez, N., Torres Salazar, M. y Aguilar, M., 2015).

Por otra parte, son muchos los organismos públicos en los que se pueden encontrar experiencias de evaluación, diseñadas especialmente para conocer los avances y resultados de las políticas sociales que implementan. Sin embargo todavía falta, no sólo instalar un proceso de institucionalización de la evaluación sino también construir una cultura evaluativa en este ámbito entendidas como “un proceso tendiente a establecer un sistema de evaluación en entornos gubernamentales, a través de políticas o estratégicas concretas” (Lázaro, B., 2015:15). Es en este contexto entonces, que resulta interesante y pertinente preguntarse respecto de las percepciones de los diferentes actores tanto gubernamentales como no gubernamentales, sobre los procesos evaluativos de las políticas públicas.

El Programa de Evaluación de Políticas Públicas (2013-2015) le reconoce a la evaluación una serie de funciones entre las que se pueden identificar: la posibilidad de estimar el alcance de los objetivos propuestos, la medición y comprensión de los impactos generados y la posibilidad de mejora constante de las intervenciones aportando información que permite mejorar la calidad de las decisiones y de las políticas públicas implementadas por el Estado

A pesar del consenso respecto de esta serie de atributos positivos debe admitirse, tal como señalan Vázquez, N. et al. (2015), que la implementación de procesos evaluativos en las políticas públicas no siempre responde a la necesidad y al interés por construir información que permita mejorar la gestión. Por el contrario, en muchas ocasiones se evalúa sólo para cumplir con el requisito de satisfacer un requerimiento formal, sin un propósito mayor que el de rendir cuentas mostrando qué se hizo con los recursos asignados. Con lo cual, puede sostenerse que la existencia de instancias de evaluación por sí misma, no se traduce en su institucionalización. Este motivo hace imperativo fomentar análisis que contemplen este aspecto.

Asimismo es importante señalar que la incorporación de prácticas de evaluación implica un cambio cultural, ya que la institucionalización remite a “un cambio que afecta no sólo a los parámetros o normas de las organizaciones sino al conjunto de actitudes, imágenes y actividades que conforman la gestión pública” (Osuna y Márquez Guerrero, 2001: 25). Pensar entonces en una cultura de la evaluación lleva a identificar a la evaluación como una práctica institucional cotidiana más que un mecanismo instrumental, que no se limita únicamente a un proceso puramente técnico (Finol Romero: 2012).

3.8 Problemáticas a investigar:

Este proyecto de investigación propone analizar algunos cambios que se han producido en las políticas públicas dirigidas al trabajo y el bienestar de los sectores populares en Argentina en las últimas décadas, tanto en lo que concierne a su implementación como a su evaluación. En este marco, proponemos estudiar tres problemáticas específicas:

--- La primera es la experiencia de la Red de Instituciones de Formación Profesional coordinada por la UOCRA, que desarrolla cursos en oficios para jóvenes desocupados y para recalificar a trabajadores que actualmente están trabajando. El marco general es, como se ha dicho, el de los

cambios en las políticas de empleo y formación de las últimas dos décadas, vinculadas al Ministerio de Trabajo y al de Educación, caracterizando especialmente las acciones del Sindicato de la UOCRA en el diseño y ejecución de éstas.

--- En segunda instancia se analizará la política social y el papel que allí han cumplido las mujeres de sectores populares encargadas de implementarla en barrios marginados y degradados. Para ello estudiaremos el Plan Más Vida de la provincia de Buenos Aires. En el marco de ese plan, nos interesa indagar los cambios que se han operado en los últimos 20 años en cuanto en la relación laboral que se establece entre el Estado provincial y las efectoras de sus políticas sociales.

---- En tercer lugar se indagarán las percepciones de los diferentes actores vinculados a la evaluación de políticas públicas, tanto en ámbitos gubernamentales como no gubernamentales, respecto de la institucionalización de los procesos evaluativos en dichos ámbitos. Interesa profundizar en el lugar y utilidad que tiene la evaluación de programas sociales para los responsables de la gestión de los mismos.

Cabe resaltar que las tres problemáticas mencionadas cuentan con escasos abordajes analíticos.

3.9. Objetivo General

Analizar los cambios ocurridos en los últimos años en los marcos conceptuales y en las prácticas que el Estado lleva adelante para gestionar el trabajo y el bienestar de los sectores populares.

Objetivos Específicos

- 1- Caracterizar las transformaciones en las prácticas de gestión de las políticas de formación de las últimas dos décadas, considerando como eje analítico el protagonismo sindical en el sistema de Formación profesional, asociado al modelo de relaciones laborales. Se analizarán estos cambios considerando: a) la construcción del vínculo entre el sindicato y el actor estatal nacional; b) la gestión institucional de la política en el marco de la red de instituciones de formación de la UOCRA; y c) los aspectos distintivos del proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto del aula/taller.
- 2- Analizar, en el marco del Plan Más Vida de la Provincia de Buenos Aires, las características de la relación establecida entre el actor estatal (provincial) y las efectoras de dicha política pública, y los cambios ocurridos en los últimos años. Abordaremos: a) el tratamiento que el Estado ha dado a las efectoras; b) las percepciones que las efectoras tienen acerca del tratamiento que el Estado les ha dado; y c) las acciones desarrolladas en la búsqueda del reconocimiento de su trabajo y sus derechos.
- 3- Indagar las percepciones de los responsables de llevar a cabo los procesos evaluativos en ámbitos gubernamentales como no gubernamentales respecto de: a) las características propias de la evaluación de políticas sociales; b) los procesos de institucionalización en los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales; c) el rol del evaluador de políticas sociales.

3.10 Marco teórico:

Para Subirats y otros (2008) la política pública viene a resolver un problema público que ha sido reconocido como tal en la agenda de gobierno. En efecto, el punto de partida de la toma de conciencia y del debate acerca de la necesidad de una política pública puede encontrarse en los síntomas de un problema social. Es así que, según Corbetta (2016), la misma constituye una respuesta del sistema político-administrativo frente a una situación de la realidad social que es inaceptable desde un punto de vista político.

En cuanto al proceso de una política pública, se ha tratado de graficar la trayectoria de las mismas bajo el modelo del “ciclo de vida”. En el modelo utilizado por Subirats y otros (2008) se expone un ciclo de vida de la política pública constituido por cinco fases secuencialmente organizadas: a) surgimiento y percepción del problema, b) incorporación a la agenda política, c) formulación y decisión del programa de la política, d) implementación y e) evaluación. Sin embargo, “la representación secuencial de las políticas no debe utilizarse de forma mecánica. Deberán más bien imaginar a las políticas públicas como un flujo continuo de decisiones y procedimientos a los que tratamos de dar sentido” (Muller, 1990:33). Corbetta (2016) acota que la perspectiva cíclica se debe considerar como un marco de referencia y no como un esquema rígido.

Como se ha expresado en los objetivos, a este proyecto le interesan las etapas de implementación y evaluación, y los actores que participan de las mismas. De hecho, para Silvina Corbetta (2016:62) conviene entender “a las políticas públicas en un sentido amplio: normativas, planes, programas, proyectos e institucionalidades derivadas, de las distintas instancias, agencias u organismos que conforman el Estado en sus diferentes niveles y poderes”. Complementariamente, una política pública supone “un conjunto encadenado de decisiones y acciones resultado de interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público” (Subirats y otros, 2008:49, citado en Corbetta, 2016). Así, las políticas públicas serían la materialización de los resultados de las interacciones entre los diferentes actores antes mencionados (Corbetta, 2016). A continuación abundaremos sobre estos aspectos.

i. La implementación de la política pública

Para comprender y abordar la etapa de la implementación de las políticas públicas que nos interesan, tomaremos la propuesta de Subirats y otros (2008:179), según la cual la etapa de la implementación corresponde al “conjunto de procesos que, tras la fase de programación, tienden a la realización concreta de los objetivos de una política pública.” Cabe señalar que los autores se alejan de la perspectiva tradicional que tendía a considerar la implementación como una función puramente ejecutiva, de tipo cuasi mecánica o automática. Esa forma de comprender la implementación daba por supuesta una gran capacidad de la ley para guiar e influir a la administración en la puesta en marcha de las decisiones políticas y administrativas.

En cambio, para estos autores la implementación se define como el conjunto de acciones y decisiones enmarcadas por un Programa de actuación Político-Administrativo (a través de un conjunto de normas legislativas y reglamentarias más o menos flexibles y favorables a los intereses de diversos actores) que regula las reglas institucionales específicas a la política en cuestión. Las mismas son llevadas adelante por actores

públicos, paraestatales y privados que pertenecen al Acuerdo de actuación Político-Administrativo, y fueron realizadas con la intención de crear, influenciar o controlar:

1. la constitución de una “red de acción pública” que estructure los contactos entre la administración formalmente competente, otros servicios administrativos implicados, los grupos-objetivo, los beneficiarios finales y los grupos terciarios,
2. la concepción de una “estrategia de implementación” bajo la forma de *planes de acción*, que tengan en cuenta los diagnósticos actualizados del problema político a resolver, en especial en lo que concierne a su distribución social, espacial y temporal.
3. las decisiones (o los trabajos previos a las mismas) y acciones concretas, ya sean generales o individuales, que se destinan directamente a los grupos- objetivo.

Para Subirats y otros (2008: 181) “el proceso de implementación sólo se da por terminado tras la producción de decisiones y acciones directamente destinadas a los grupos-objetivo identificados (outputs). Ello implica que dicho proceso se caracteriza siempre por las interacciones entre actores públicos y privados. Estos intercambios acostumbran a generar negociaciones en las que, en ocasiones, organizaciones no gubernamentales o grupos de presión sectoriales son los intermediarios de los intereses y posiciones de los actores sociales. Contrariamente a la fase de programación, la cual (excepcionalmente) puede llevarse a cabo sin que se establezca ningún contacto directo con (determinados grupos de) la sociedad civil, la etapa de implementación se dirige, por definición, a actores externos al subsistema político-administrativo”.

Para finalizar, cabe señalar que para estos autores esta definición de la “implementación” es aplicable a cualquier política pública en cualquier sistema político. Además, los tres tipos de actividades identificadas en las líneas anteriores, son útiles para analizar el contenido sustantivo e institucional de la implementación de una política pública.

ii. La evaluación de la política pública

Para poder avanzar en esta discusión, es importante concebir a la evaluación “como parte integrante del ciclo de las políticas públicas, que por un lado toma información de la planificación en cuanto a los objetivos, actividades, metas, destinatarios; y al mismo tiempo brinda información sustantiva para futuras planificaciones” (Programa de Evaluación de Políticas Públicas, lineamientos 2013-2015: 4).

Así como existe un consenso respecto de la importancia de la evaluación en el ámbito de las políticas públicas, no sucede lo mismo respecto de qué se entiende por institucionalización de la misma. Partiendo de esta idea, Vázquez et al. (2015) sostienen que se pueden encontrar diversos indicadores que posibiliten conocer el grado de avance de la institucionalización en los diferentes organismos públicos como por ejemplo: la vinculación y participación de los distintos niveles de gobierno -Nacional, Provincial y Municipal-, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas; la identificación en las evaluaciones de lecciones aprendidas y la utilización de esos aprendizajes para realizar las modificaciones consideradas necesarias para mejorar la gestión y alcanzar los objetivos propuestos; la existencia de procesos de capacitación y de intercambio de experiencias, entre otros aspectos a tener en cuenta.

Otro aspecto central que mencionan estos autores es la cuestión de la oferta y la demanda de evaluación junto con los vínculos entre ambas. La demanda de evaluación debe ser considerada desde: los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), el Poder Legislativo, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales. Esta demanda puede obedecer a distintos motivos: rendición de cuentas, apoyo a los procesos de aprendizaje y mejora del diseño, rediseño e implementación de políticas. Por el lado de la oferta de evaluación, es importante el rol de las instituciones del sector público, las universidades, las ONGs, así como también los consultores nacionales y extranjeros; constituyendo en su conjunto las diferentes capacidades de evaluación. A su vez, cobran sentido efectivo la oferta y la demanda en la medida en que se desarrollan mecanismos e instancias de vinculación entre ambas (Vázquez et al., 2015).

Lo expresado hasta aquí permite reafirmar que el proceso de institucionalización de la evaluación en el campo de las políticas públicas no es lineal, y que el abordaje analítico que proponemos es complejo. Además, al intervenir una variedad de actores con intereses y puntos de vista propios; pueden favorecer u obstaculizar la construcción de una práctica en la que se vinculan de manera sistemática diseño, implementación y evaluación.

iii. Los actores implicados en la implementación y la evaluación

En esta investigación pondremos especial atención en los actores específicos implicados en la implementación y evaluación de políticas públicas, a saber: Estado, sindicato, efectoras y evaluadores de las políticas públicas. Para Subirats y otros (2008) un “actor” refiere a diversos tipos, ya sea un individuo, varios individuos (que constituyen una agencia del Estado, por ejemplo), una persona jurídica (una empresa, una organización no gubernamental, etc.), hasta un grupo social. También acotan que, en una política pública, un conjunto de individuos se constituye en actor unitario sólo cuando actúa con homogeneidad interna respecto de los intereses y objetivos perseguidos.

A su vez, “[e]l comportamiento de los actores, directo y tangible en ciertas ocasiones, e indirecto en otros momentos, va a depender de la conciencia que éstos tengan de sus propios intereses, de la capacidad para activar recursos y tejer alianzas para la defensa de sus derechos, así como de la determinación de pasar a la acción o permanecer fuera de la arena donde se toman las decisiones” (Corbetta, 2016:70).

Según la propuesta de Corbetta (2016) y Subirats y otros (2008) los actores pueden ser diferenciados en función de su carácter público o privado. A nuestra investigación le conciernen los primeros, es decir los actores político-administrativos implicados en la elaboración, ejecución y evaluación de una política pública.

Para Corbetta también debemos considerar que los actores individuales o colectivos siempre poseen un margen de maniobra y de apreciación que, según la situación y el contexto, puede ser mayor o menor. Esto implica que los ámbitos social o político no están totalmente controlados o estructurados. Este último punto tiene una importancia central en nuestro estudio, en la medida que nos interesa observar los vínculos, los márgenes de maniobra y los recursos movilizados por actores como el Estado nacional y provincial, los sindicatos, las efectoras de políticas sociales y los evaluadores.

3.11 Hipótesis:

Dado el enfoque metodológico y el carácter exploratorio del abordaje, no se presentará hipótesis.

3.12 Metodología:

En la búsqueda por alcanzar los objetivos propuestos es necesario un abordaje metodológico cualitativo, ya que el mismo permite reconstruir las experiencias de los actores involucrados. Se construirá la información a través de entrevistas en profundidad a los principales actores, tanto diseñadores como ejecutores y evaluadores de estas políticas públicas. Además, se propone hacer un análisis documental.

Las técnicas a utilizar serán:

Entrevistas individuales (o entrevistas en profundidad): Esta técnica permite conocer las representaciones asociadas a acontecimientos vividos por el entrevistado y sus interpretaciones significativas. La información de carácter pragmático que brinda es útil para comprender cómo los sujetos dicen reconstruir y deconstruir el sistema de representaciones sociales (Alonso, 1995). Por ello, no se sitúa en el campo puro de la conducta (el hacer), ni en el campo puro de la lingüística (el decir), sino en un lugar intermedio (el decir del hacer). En la práctica, se parte de una guía de temas que recoge los intereses específicos de la investigación, y se caracteriza por ser poco dirigida y con escasa participación del entrevistador.

La muestra cualitativa no se establece a priori, sino que el criterio para dejar de sumar entrevistados es la falta de aparición de nueva información (saturación teórica). En cuanto a las entrevistas individuales, cabe señalar que las mismas se aplicarán a referentes de los dispositivos que por la riqueza de sus intervenciones puedan ofrecer más información sobre las características de las acciones estatales y los programas.

- Para el primer objetivo específico se entrevistará a referentes sindicales, integrantes de equipos técnicos y docentes de formación profesional de la industria de la construcción que se desempeñen en el marco de la Red de Instituciones de Formación Profesional de la UOCRA.
- Para el segundo objetivo específico se entrevistará a mujeres ejecutoras del Plan más Vida (de la Pcia de Buenos Aires) implicadas en la lucha por la regularización de su trabajo.
- Para el tercer objetivo específico se entrevistará a diferentes referentes y profesionales de las áreas de evaluación tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales que se encuentren gestionando diferentes programas sociales.

Análisis documental de las principales normativas vinculadas a los aspectos estudiados. Como sostiene Verónica Jaramillo Fonnegra (2018) en cada sociedad los documentos representan formas específicas y organizadas de pensar, y permiten analizar históricamente las transformaciones del

pensamiento y de los conocimientos. Además, cuando los documentos contienen normativas emanadas del Estado, los podemos entender como radiografías históricas de dicho Estado y de los distintos momentos económicos y sociales de un país.

- Para el primer objetivo específico se analizarán: la resolución MTEySS N° 1204 que establece la creación de la línea de fortalecimiento institucional y certificación de la calidad, la resolución MTEySS N° 1471 que plantea la creación de la línea de certificación sectorial, la resolución MTEySS N° 1495 que establece la creación de la línea de competencias básicas y la resolución MTEySS N° 1496 que establece la creación de los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de competencias laborales. Del lado del sistema educativo, se analizarán la Ley 26.206 de Educación Nacional del año 2006, y la Ley 26.058 (sancionada en 2005) de Educación Técnico Profesional.
- Para el segundo objetivo específico se analizará la siguiente documentación: la normativa original del Plan Más Vida; los debates parlamentarios de la Ley de subsidio 14567 y su decreto reglamentador.

3.13 Bibliografía

- Alexin, J. (2006) *Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional*. Montevideo: CINTERFOR.
- Battistini, O. y Mauger, G. (comps.) (2012) *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*, Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- Bonfiglio J. y otros. (2008) "Educación y trabajo. Un estudio sobre las oportunidades de inclusión de los jóvenes tras cuatro años de recuperación económica" en Salvia A., Jóvenes promesas: trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Boso, R. (2010) "Aportes para comprender las significaciones que jóvenes varones y mujeres le dan al trabajo" en Memorias in extenso del seminario internacional "jóvenes y trabajo", CRIM-UNAM, México, México, 10 de marzo de 2010.
- Bourdieu, P. (1985) "Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política". En ¿Qué significa hablar?, Madrid, ediciones AKAL S.A.
- Bourdieu, P. (1996) "La Distinción, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P., (2001) "Las estructuras sociales de la economía", Buenos Aires, Manantial.
- Casanova, F., (2003) *Formación profesional y relaciones laborales*, Montevideo: CINTERFOR/OIT. Serie Sindicatos y Formación.
- Casero Cepeda, J. (2014) Evaluación de Políticas Públicas. Universidad de Sevilla, España.
- Castel, R., La inseguridad social: (2004) ¿Qué es estar protegido?, Buenos Aires, Manantial.
- Castillo, Pablo: (2005) "Manzaneras. Una mirada comunicacional", en Anuario de investigaciones 2004, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2005, pp. 306-312.
- Catalano, A., Cols, S. y Sladogna, M.: (2004) Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas, Buenos Aires, BID.
- Cohen, E. y Franco, R. (1992) Evaluación de Proyectos Sociales, Buenos Aires; Grupo Editor Latinoamericano.
- Cohen, N., (2006) "Pensando la metodología de la investigación social desde las políticas sociales". Revista Observatorio Social N° 15, Buenos Aires: Ed. Observatorio Social.
- Corbetta, Silvina (2016) "Acá tiene la escuela: arréglese". La migración qom (toba) y las políticas de Educación Intercultural Bilingüe en la ciudad de Rosario, Santa Fe. Argentina (1990-2014)."

- Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Cravino, M, M Fournier, M Neufeld y D Soldano. (2002). Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes. En Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires. Luciano Andrenacci (organizador)
- Dallorso, N. (2008). Entre el cuidado y el control: el rol de las "manzaneras" y "comadres" en conflictos domésticos y barriales. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Dallorso, N. (2008). Intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en conflictos domésticos y barriales (Gran Buenos Aires, 2005-2007). En Documentos de Jóvenes Investigadores 14. IIGG UBA.
- De La Garza, E. (2007) "La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos". Revista de Trabajo, Año 3 No. 4, 2007, Pensar el Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, República Argentina.
- Delfini, M, Dubbini, D y Rivero, I (Compiladores), (2007) "Articulación y desarrollo de competencias en la trama automotriz argentina: morfología, innovación y empleo en Innovación y empleo en tramas productivas argentinas", Buenos Aires: Prometeo libros.
- Delgado Godoy, L. (2009) Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- De Marinis, P. (2011), «Derivas de la Comunidad: algunas reflexiones preliminares para una teoría sociológica en (y desde) América Latina», *SINAIS – Revista Eletrônica - Ciências Sociais*, Vitória: CCHN, UFES, N° 9, V.1, pp. 83 – 117.
- Eguía, A. (2010). El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires: formulaciones y experiencias. En Rey Tristan, Eduardo; Calvo González, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, Spain. Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp.2667-2686, Cursos e Congresos; 196. <halshs-00532612>.
- Farias y Nogueira, (2005) "Los jóvenes y el trabajo. La experiencia de construir con jóvenes inclusión laboral", 7mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires, 10 - 12 de agosto de 2005.
- Faur, E. (2014), *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Feinstein, O. N. (2012) La institucionalización de la evaluación de políticas públicas en América Latina. Presupuesto y gasto público, No 68, Secretaría de Estado de Presupuesto y Gastos. Instituto de Estudios Fiscales.
- Finol Romero, L. (2012) Institucionalización de la cultura de evaluación de políticas públicas en América Latina, a partir de la propuesta de un protocolo de evaluación para el observatorio de políticas públicas de la FCJP de LUZ. Universidad Nacional de Andalucía, España.
- Fournier, M. y Soldano, D. (2002), Vecinas y políticas: notas acerca de las paradojas de la focalización en el Plan Vida. Ponencia presentada en Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Buenos Aires.
- Galiani, S, , (2006) Políticas sociales: instituciones, información y conocimiento. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/23779/sps116_LCL2482.pdf.
- Gallart, M. (2003) *La formación para el trabajo en la Argentina: Situación actual y perspectivas para el futuro*. Santiago de Chile. CEPAL-GTZ.
- Georges, I. (2014), «¿Hacia una nueva división social y sexual del trabajo en Brasil? Transformaciones del papel del Estado, de las configuraciones familiares y de los empleos de servicio a las personas», *Revista Escritos Sociológicos*, UANL, N° 12, pp. 49-55.

- Georges, I. (2015) O outro lado da formalização do trabalho do care no Brasil. Revista PerCursos. Florianópolis, v. 16, n. 32, p. 169 - 187, set./dez. 2015. Título original Les revers de la formalisation dans le travail du care au Brésil, publicado na Revista Studi di Sociologia, Milano/Itália, n. 3, p. 299-312, 2015. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/23779/sps116_LCL2482.pdf.
- Ibáñez Schuda, S. (2005) "El trabajo visto por los jóvenes chilenos. Un análisis de las representaciones sociales de los jóvenes urbanos populares", Montevideo: Cinterfor/OIT.
- Jacinto, C. (compiladora); (2010) "La construcción social de las Trayectorias laborales de los jóvenes. Políticas, instituciones y subjetividades". Ed, Teseo. Buenos Aires.
- Jacinto, C., (2008) "Políticas públicas y perspectivas subjetivas en torno a la transición laboral de los jóvenes", en Novick, Marta, Pérez Sosto, Guillermo (coordinadores), "El Estado y la reconfiguración de la protección social", Siglo XXI, Buenos Aires.
- Jaramillo Fonnegra, V (2018) *Entre leyes y experiencias. El acceso a la justicia de las trabajadoras domésticas migrantes a comienzos del siglo XXI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Jefatura de Gabinete de Ministros. (2015) Manual de base para la evaluación de políticas públicas en Argentina. Programa de Evaluación de Políticas Públicas, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Buenos Aires.
- Jelin, E., (2004) "Pan y afectos. La transformación de las familias", Colección Popular, N° 554, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Jiménez Guzmán, L. (2010) "Elementos generales sobre jóvenes y trabajo" en Memorias in extenso del seminario internacional "jóvenes y trabajo", CRIM-UNAM, México, 10 de marzo de 2010.
- Jodelet, D., (1986) La representación social; fenómenos, conceptos y teoría". Barcelona: Paidós.
- Kessler, G., (2008) "Las transformaciones en el delito juvenil en argentina y su interpelación a las políticas públicas", en Potthast, Ströbele-Gregor y Wollrad (eds.), Ciudadanía vivida, (in)seguridades e interculturalidad, Buenos Aires, FES / Adlaf / Nueva Sociedad.
- Köhler, H. y M. Ariles (2007), Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Madrid, Delta Publicaciones.
- Kornblit, A. (1997) "Representaciones Sociales y Valores de los Jóvenes argentinos en relación al trabajo" en Estudios del Trabajo, 8/9,31.
- Lázaro, B. (2015) Estudio comparado sobre institucionalización de la evaluación en Europa y en América Latina. Estudio N° 15. Serie: Estados de la cuestión. Área: Finanzas Públicas. Programa EUROsociAL, Madrid, España.
- Lichtenberger, Y.: (2000) "Competencia y calificación: cambios de enfoques sobre el trabajo y nuevos contenidos de negociación", Seminario organizado por el CEIL-PIETTE del CONICET, Octubre de 2000.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1999) "La segregación negada. Cultura y discriminación social" Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Martínez Nogueira, R. (2012) Seminario Internacional. La Evaluación de Políticas como Herramienta para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Masson, L. (2004). *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ed. Antropofagia.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M., (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Itsmo.
- Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003), 1ª ed, Gorla, Buenos Aires.
- Mertens, L.: (1997) *Competencia Laboral: sistemas, surgimiento y modelos*, Buenos Aires, Fundación del Trabajo.
- Miranda, A y A Salvia, (1998) "La exclusión de los jóvenes en la década del 90. Factores, alcances y perspectivas", en Papeles de Población No. 16. Toluca: CIEA/UAEMex.
- Miranda, A. y Corica, (2008) "Las transformaciones en el mercado de trabajo en la argentina de los últimos 10 años: desigualdad y precariedad entre los jóvenes", trabajo presentado en el III

- Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba – Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.
- Miranda, A. y otros, (2008) “La situación social de los jóvenes. Postergación y autonomía” en Salvia A., Jóvenes promesas: trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Miranda, A., (2006) “Desigualdad educativa e inserción laboral segmentada de los jóvenes en la Argentina contemporánea”. Tesis de Doctorado, FACSO-Argentina.
- Muller, P. (1990). Les Politiques Publiques. Paris: Presses Universitaires de France.
- Neffa J. (2000) “Revisitando los conceptos de actividad, trabajo y empleo”. Revista Claves en Psicoanálisis y medicina, hacia la interdisciplina (N 17-18). 39- 44.
- Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (Eds.). (2006) Programación y evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia. Buenos Aires: Paidós.
- (2007) Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Paidós.
- Novacovsky, I. y Chaves, P. (Eds.), (1999) *Gestión integral de programas sociales orientada a resultados. Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales*. Brasil: Fondo de Cultura Económica.
- Novick, M. y Pérez Sosto, G. (coordinadores), (2008) “El Estado y la reconfiguración de la protección social”, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Osuna, J., Márquez Guerrero, C. (2001) Guía para la evaluación de políticas públicas. Disponible en: <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>.
- Pagnamento, Licia. (2012). El trabajo de las Promotoras de salud municipales y la participación social. Análisis de caso. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.
- Pérez Sosto, G., Romero, M., (2008) “La cuestión social de los jóvenes”, en Novick, Marta, Pérez Sosto, Guillermo (coordinadores), “El Estado y la reconfiguración de la protección social”, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Rojas, E.: (1998) *El saber obrero y la innovación en la empresa*, OIT. Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, Montevideo.
- Rosas, C., (2009) “Jóvenes migrantes. Sueños y desilusiones entre Perú y Argentina” en Arzate Salgado y Trejo Sánchez (coords.) Jóvenes y desigualdades sociales, Ed Porrúa y Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2010) “Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Varones y mujeres peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003”, EUDEBA, Buenos Aires.
- (2018) “Mujeres migrantes en el cuidado comunitario. Organización, jerarquizaciones y disputas al sur de Buenos Aires” en Vega, Martínez y Paredes (coords) *en Cuidado, Comunidad y Común. Explorando experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el Sur de Europa*. Ed. Traficantes de Sueños. España.
- Rubin, G., (1986) “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en Nueva Antropología, Vol. VIII, N°30, México.
- Salvia A. y De Grande, (2008) “Segregación residencial socioeconómica y espacio social” en Salvia A., Jóvenes promesas: trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Salvia A. (2008) “Jóvenes promesas: trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina”. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (2013) *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en la Argentina*, en Friedrich-Ebert-Stiftung, Departamento Política Global y Desarrollo.
- Schweinheim. G. (2005) Un enfoque institucional de la reforma administrativa, Revista de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, XVII Seminario Nacional de Presupuesto, Buenos Aires.
- Senén Gonzalez, C. y Schettini, P. (Coord.) (2009), “Trabajo y relaciones laborales en Argentina: Sector formal e informal”, Universidad Nacional de la Matanza y Prometeo Libros, Buenos Aires.

- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varonne, F. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*, Vol. I y II. Barcelona: Ariel.
- Torrado, S. (2006) "Familia y diferenciación social, Cuestiones de método", Buenos Aires, Ed. Eudeba.
- (2007) "Hogares y familias en América Latina" en *Revista Latinoamericana de Población*, ALAP, México.
- (2004) "La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia", Colección Claves para Todos, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Torrillo, D., Trindade, V. y Nogueira, C. (2009) "Trayectorias laborales y sociales en estudios de juventud: apuestas y desafíos" en Senén Gonzalez, Cecilia y Schettini, Patricia (Coord.), "Trabajo y relaciones laborales en Argentina: Sector formal e informal", Universidad Nacional de la Matanza y Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Tronfi, R. (2008) "La inserción laboral desde la perspectiva de un grupo de jóvenes de sectores medios" en Tuñón I. y Salvia A. "Los jóvenes pobres como objeto de políticas públicas" en Salvia A., Jóvenes promesas: trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Vázquez, N., Torres Salazar, M. y Aguilar, M. (2015) *La evaluación en Políticas Sociales: miradas y reflexiones en el proceso de construcción de una cultura evaluativa en el ámbito de las Políticas Públicas*. VI Encuentro Internacional de Trabajo Social, VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social.
- Vergara, Albano Blas (2010), "El ciclo económico y el empleo: un análisis de las trayectorias laborales en la período 2006-2009 en los principales aglomerados urbanos", en *La Deuda Social Argentina: 2004-2009: La Deuda Social Argentina frente al bicentenario*, núm. 6, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, pp. 176-178. <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Barometro-de-la-Deuda-Social-UCA-Informacion.pdf> (10 de julio de 2014)
- Villalba, A. (2006) *La participación de la comunidad en la implementación de Programas Sociales: Algunas características de las nuevas políticas sociales en la Argentina de los 90. El caso del Plan Vida*. CEDES – Flacso.
- Wainerman, C. (2002) "Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-UNICEF.
- Zaremborg, G. (2000). Pedidos, demandas, reclamos y proyectos: la intermediación de manzanas y comadres en el Conurbano Bonaerense. Tesis no publicada de Maestría en Políticas Sociales, Facultad Ciencias Sociales, UBA. Argentina.

3.14 Programación de actividades (Gantt)

Actividades / Responsables 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estado del arte y armado marco teórico.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño guía de entrevistas.		X	X	X								
Realización de entrevistas.					X	X	X	X	X	X		
Transcripción de entrevistas.						X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información.							X	X	X	X	X	X
Actividades / Responsables 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Análisis de la información.		X	X	X	X	X						
Discusión entre las tres líneas de análisis				X	X	X	X					
Organización de Jornadas					X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación de ponencias						X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de artículos							X	X	X	X	X	X
Informe final.									X	X	X	X

3.15 Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Una función primordial que asumimos es la de comunicar nuestros hallazgos en distintos foros, en particular en aquellos que puedan ser útiles para el diseño de políticas públicas relacionadas con la cuestión. Los integrantes del equipo de investigación, contamos con una variada trayectoria de análisis de políticas públicas y de intercambios con los decisores y diseñadores de las mismas. Para propiciar la difusión e impacto de nuestros hallazgos se organizarán Jornadas de presentación de resultados ante académicos, docentes, alumnos y autoridades de diversos niveles. Se participará en reuniones científicas y redes, tanto nacionales como internacionales. Por ejemplo, esperamos poder participar en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población en México, en el corriente año. También se realizarán publicaciones en revistas científicas de difusión nacional e internacional. Por ejemplo, se buscarán sintetizar los resultados principales de la investigación para exponerlos en artículos para ser presentados en la revista RIHUMSO.

3.16 Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

En lo que respecta a la formación de recursos humanos, este proyecto tiene varias dimensiones que lo hacen innovador, por lo cual los alumnos tendrán acceso a perspectivas teóricas y metodológicas novedosas en el campo de la sociología y las relaciones laborales. Se espera que estos resultados sean de utilidad a la Carrera de Relaciones Laborales de la UNLaM, ya que aborda cuestiones relevantes a dicha área. También se espera brindar aportes a la Carrera de Comunicación Social de la UNLaM, en cuanto a estrategias cualitativas de abordaje sobre representaciones y políticas públicas. Tanto en la carrera de Relaciones Laborales como en Comunicación Social se invitará a los estudiantes a participar en esta investigación. La misma servirá de insumo a estudiantes en la instancia del Trabajo Final de cada carrera.

3.17 Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Como hemos dicho, para propiciar la difusión de nuestros estudios organizaremos Jornadas de presentación de resultados ante académicos, docentes, alumnos y autoridades de diversos niveles. Asimismo, participaremos de reuniones científicas y redes, nacionales e internacionales. Por ejemplo, esperamos participar en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población en México, en el corriente año. También se realizarán publicaciones en revistas científicas de difusión nacional e internacional. En este sentido, se buscará publicar los resultados principales de la investigación en la revista RIHUMSO.

3.18 Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se buscará contribuir a la discusión científica en cuanto a los temas de políticas públicas, trabajo y bienestar en el ámbito nacional e internacional. Buscamos que en Argentina los resultados sean valorados en la medida que hay escasos antecedentes en el tema. Los artículos y ponencias que se produzcan en el marco de este proyecto, serán utilizados nuestro trabajo docente, compartidos y discutidos con los estudiantes. Por otro lado, nuestras trayectorias también dan cuenta del contacto directo y el compromiso asumido con los actores (individuales y colectivos) que participan en nuestras investigaciones.

3.19 Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Centralmente se esperar beneficiar a equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, del MTEySS de la Nación, a la Dirección Nacional de Formación y Orientación Profesional, así como a los referentes técnicos e institucionales de los sectores de actividad involucrados.

3.20 Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del extranjero:

Los proyectos CyTMA1 y CyTMA2 en los que hemos participado en años pasados fueron parte de un proyecto internacional encabezado por la UNAM de México, del que se derivaron numerosos productos. Esperamos que en los meses próximos podamos establecer nuevos contactos con universidades extranjeras interesadas en estos temas, con el fin de darle a este proyecto PROINCE un carácter internacional.

4. PRESUPUESTO SOLICITADO

4.1 ORÍGENES DE LOS FONDOS SOLICITADOS	Monto solicitado
---	-------------------------

4.1.1 Recursos propios (UNLaM)	40.000,00\$
4.1.2 Provenientes del CONICET	0,00\$
4.1.3 Provenientes de la ANPCyT (FONCYT, FONTAR, y otros)	0,00\$
4.1.4 Provenientes de otros Organismos Nacionales y Provinciales	0,00\$
4.1.5 Provenientes de Organismos Internacionales	0,00\$
4.1.6 Provenientes de otras Universidades Públicas o Privadas	0,00\$
4.1.7 Provenientes de Empresas	0,00\$
4.1.8 Provenientes de Entidades sin fines de lucro	0,00\$
4.1.9 Provenientes de fuentes del exterior	0,00\$
4.1.10 Otras fuentes (consignar)	0,00\$
Total de fondos solicitados	0,00\$
4.2 ASIGNACIÓN DE FONDOS POR RUBRO	Monto solicitado
a) Bienes de consumo:	8000,00\$
a.1) artículos de papelería y librería: resmas, lápices, lapiceras, cuadernos, fotocopias, carpetas, anillados, sobres, resaltadores, etc.	8000,00\$
Subtotal rubro Bienes de consumo	8000,00\$
b) Equipamiento:	0,00\$
	0,00\$
Subtotal rubro Equipamiento	0,00\$
c) Servicios de Terceros:	0,00\$
	0,00\$
Subtotal rubro Servicios de Terceros	0,00\$
d) Participación en Eventos científicos:	12.500,00\$
d.1) pago de inscripción en reuniones científicas, alojamientos, transporte, viáticos en general, etc.	12.500,00\$
Subtotal rubro Participación en Eventos Científicos	12.500,00\$
e) Trabajo de campo:	17.500,00\$
e.1) traslados, realización de entrevistas, desgrabación de entrevistas, etc	17.500,00\$
Subtotal rubro Trabajo de campo	17.500,00\$
f) Bibliografía:	0,00\$
	0,00\$
Subtotal rubro Bibliografía	0,00\$
g) Licencias:	0,00\$
Subtotal rubro Licencias	0,00\$
h) Gastos administrativos de cuenta bancaria:	2000,00\$
	0,00\$
Subtotal rubro Gastos administrativos de cuenta bancaria	2000,00\$
Total presupuestado	40.000,00\$

La información que consta en este protocolo de presentación de proyecto de investigación tiene el carácter de declaración jurada. Autorizo su verificación cuando la Universidad Nacional de La Matanza a través de sus órganos correspondientes lo considere pertinente.

Lugar y fecha: San Justo, Pcia de Bs As. 1 de enero de 2018

.....
Firma del Director del Proyecto

..... *Rosas, Carolina Alejandra*
Aclaración de firma

.....27-21943800-7.....
CUIL Nº